

FAMILIA, REGLA OCHA Y SOCIEDAD

¿CERCANAS O DISTANTES? ¹

Ana C. Perera Pintado

Hoy en día los procesos globalizadores que ocurren a nivel mundial han generado, entre otras consecuencias, símbolos que pretenden homogeneizar países, grupos sociales e individuos sin tener en cuenta las especificidades históricas. En el contexto globalizador, símbolos de identidad grupal y nacional tradicionales se han ido perdiendo. En una búsqueda por la identidad grupal la familia y la religión se convierten en puntos de referencia de incuestionable importancia.

Identidad familiar y religiosa implican en estos momentos, sobre todo para los países del tercer mundo que son los más afectados por las políticas globalizadoras y neoliberales, sentimientos de pertenencia a un grupo, relaciones de apoyo afectivamente beneficiosas, alternativas y escapes a situaciones de crisis, búsqueda de espacios sociales...Familia, Religión y Sociedad estrechan más sus vínculos. Basta dar una mirada a las diferentes fuentes informativas para comprender el fortalecimiento del papel de la familia y los reavivamientos religiosos que ocurren a nivel internacional. Este es uno de los motivos que justifica dedicarle atención a las familias religiosas en la coyuntura cubana.

Al abordar la relación familia, religión y sociedad hay que tener en cuenta que la familia no es un ente aislado. Como cualquier otra institución social la familia interactúa con aspectos y procesos de la realidad que estimulan y determinan su comportamiento. De igual forma, ella, como parte de esa realidad, actúa como movilizadora y condicionante en las relaciones que el hombre establece con la naturaleza, con otros

hombres y con la sociedad en su conjunto. Es por ello que cuando se estudia la familia se deben dilucidar las características de sus miembros asociadas a otros aspectos de la sociedad que pueden introducir peculiaridades en su funcionamiento como las creencias religiosas.

Familia y Religión enuncian y desarrollan modelos éticos, valores, normas de conducta, visiones del mundo y formas de enfrentamiento a la vida, así también tienen otros puntos de referencia comunes y comparten algunas funciones. De este modo las fronteras entre lo propiamente religioso y lo exclusivamente familiar en familias portadoras de creencias religiosas, se oscurecen imponiéndose ante todo la interrelación.

Claro está, interrelación no es sinónimo de armonía. Familia y Religión pueden complementarse, pueden implicar mecanismos alternativos o contraponerse en dependencia de múltiples factores.

En Cuba, la mayoría de las personas tienen creencias religiosas de un tipo u otro, por lo que pudiera decirse que la mayoría de las familias tienen contacto más o menos intenso con lo religioso, reciben sus influencias y en alguna medida también enriquecen los procesos religiosos.

Diversos estudios del Departamento de Estudios Sociorreligiosos han constatado el rol familiar ideal y predominante en la transmisión y reproducción de creencias religiosas, fundamentalmente en la educación de los niños (edad donde la familia juega un papel determinante). A su vez, la familia condiciona y modula la interpretación que se le da a ideas, creencias y prácticas asociadas a lo sobrenatural penetrando así el mundo de lo simbólico-religioso. Son muchas las formas de interinfluencias entre familia y religión y no se pretende profundizar en ellas sino partir de la dialéctica familia-religión, identidad familiar - identidad religiosa, donde ambas aportan, estimulan, forman, transforman precisamente por sus interrelaciones.

¹ Publicada en Religión y Espiritualidad a las Puertas del Tercer Milenio. Edit. Caminos. La Habana.2000

Los nexos entre Familia y Religión, si bien se dan en cualesquiera de las familias donde se presenten creencias religiosas, adquieren sus especificidades según el tipo de creencias. Al respecto la Regla Ocha o santería-expresión religiosa de origen africano (predominantemente yoruba) que se centra en el culto a orishas y deidades presentes en cada uno de los componentes de la naturaleza a los que se les confiere grandes poderes sobrenaturales – se hace muy sugerente por lo singular de su concepción sobre la familia y por su popularidad en el país, la cual ha trascendido a otros creyentes que, incluso, no tiene sentido de pertenencia a ella, pero asimilan algunos de sus símbolos, ideas, valores, prácticas.

Por la no complejización de sus sistemas teóricos religiosos, lo atrayente de sus prácticas, su adaptabilidad a la forma de ser del cubano, la flexibilidad de sus preceptos (a pesar de sus múltiples prohibiciones), el poder que se le adjudica a sus deidades de intervenir en la cotidianeidad y cambiar el curso de los acontecimientos, lo priorizado de la terrenalidad y por el reconocimiento extendido a sus métodos de adivinación la Regla Ocha ha devenido en una de las expresiones religiosas con mejores posibilidades de incidir en la conducta de los creyentes y en su medio familiar y de revitalizarse en la actualidad cubana.

La estrecha vinculación que existe entre las creencias en la Santería y la familia está dada, en primer lugar, porque el grupo de Ocha es concebido como una familia tan real como la tradicionalmente conocida y ambos tipos de familias suelen complementarse o al menos, se lo proponen en la mayoría de los casos. Cuando se habla de familia en la Regla Ocha no se establecen grandes distinciones entre ambos tipos de familias en cuanto a los roles a cumplir por sus miembros y las relaciones que deben darse entre ellos. Características de la familia en su sentido tradicional son transferidas a las de religión. El padrino, la madrina y los ahijados (miembros del grupo o familia de Ocha) se interpretan como padre, madre e hijos y los ahijados de un mismo padrino o madrina como hermanos. La responsabilidad que se le adjudica a

padrinos y madrinas con sus ahijados es similar a las que deben tener los padres y madres con sus hijos destacándose las funciones de protección, ayuda e incorporación de conocimiento.

Debido a la simbiosis que establecen los creyentes en la Regla Ocha entre familia religiosa y tradicional el funcionamiento de una penetra en el de la otra, a tal punto que suele pensarse que quien no es buen hijo, buen padre, buena madre no puede ser buen ahijado, buen padrino, buena madrina y viceversa; que quien no tiene solucionado los problemas en el hogar no puede ayudar a resolver aquellos de los integrantes del grupo religioso y que el que no busque tranquilidad y armonía en el hogar no puede luchar porque existan entre los creyentes que le rodean. Así también se establece cierta correspondencia entre la veneración a los antepasados (básicamente en esta expresión religiosa), el respeto a los mayores religiosos (condición dada por la jerarquía y años de experiencia como creyente) y el respeto a los ancianos considerado como una expresión de lo anterior. Puede decirse que el funcionamiento del grupo religioso está ligado a lo ético en los modelos de vida familiar.

Un examen de los objetivos que como grupos se proponen ambos tipos de familias, permite hablar de otro punto de convergencia. Tanto la no religiosa como la religiosa pretenden que prevalezca entre sus miembros el respeto, la fidelidad y la obediencia. Específicamente los integrantes del grupo religioso aspiran (consciente o inconscientemente) obtener reconocimiento tanto en el ámbito religioso como social y eso depende de la experiencia, conocimientos religiosos y aché (fuerza interna que supuestamente propician orishas y deidades), por un lado, y de otro, del aval que sobre ellos se vayan conformando la comunidad y familia en que se desenvuelven sin las que no se logra una plena satisfacción.

A simple vista puede parecer que la imbricación entre familia y grupo religioso es parecida en la mayoría de las expresiones religiosas. Recientemente un estudioso del cristianismo me comentaba que las relaciones entre familia e instituciones cristianas se

dan similares a lo hasta aquí expuesto. No dudo que ocurran procesos similares pero, en mi opinión, la simbiosis entre familia de religión y familia en su sentido tradicional se da en la Regla Ocha de forma más intensa que en algunas otras expresiones religiosas. La explicación a ello puede encontrarse en la historia de la Regla Ocha en nuestro país, en su forma de organización y en las características de las creencias y prácticas religiosas que se le asocian.

Analizar la importancia de la familia para la Regla Ocha presupone considerar su tronco preponderante de procedencia. Los principales introductores de esta expresión religiosa, esclavos africanos, eran portadores de una sociedad basada en relaciones de parentesco donde la familia era el eje central de la vida. Esta forma de concebir la sociedad con una presencia rectora y no claramente diferenciada de la religión y la familia fue trasladada a nuestro país y transmitida junto a creencias, esquemas de pensamiento y concepción del mundo que, a pesar de los años, encuentran aún hoy en día referencia en el África de la época de la esclavitud.

Lo violento de la introducción de los esclavos africanos en Cuba, las difíciles condiciones de los esclavos y posteriormente la marginación y discriminación a que estuvieron sometidos los practicantes de la denominada santería, les impusieron la necesidad de estar unidos para subsistir, de aislarse con sus secretos en un pequeño mundo distinto a todo lo que a nivel social representaba hostilidad, prejuicios y desprecio, de reunirse alrededor de un grupo en el que podían refugiarse espiritual y materialmente. Esta lucha por la sobrevivencia y el deseo de conservar la religión de los antepasados africanos contribuyó a reforzar la imagen de la familia religiosa de la que se esperaba más que de la sociedad en su conjunto. Así también se reafirmó el papel de la familia en su sentido más amplio porque sin ella era imposible la supervivencia de la santería. La familia constituía un fin para esta expresión en la misma medida en que era su fuente reproductora fundamental.

La fortaleza de la familia y su concepción desde lo sobrenatural se ven favorecidas por la no institucionalización de esta expresión religiosa que se organiza en grupos de creyentes que se aglutinan alrededor de madrinas y/o padrinos. El funcionamiento de dichos grupos depende, sobre todo, de los conocimientos y prácticas religiosas de los que los conducen, de la capacidad de éstos de interpretar los preceptos religiosos y ayudar a sus ahijados y del medio en que se desenvuelve.

Esta forma de organizarse y funcionar los grupos de santeros, donde madrinas y padrinos se ubican a la cabeza, unida a la subordinación que se establece con respecto a ellos en la transmisión de los conocimientos religiosos (1) les otorgan a estos líderes un reconocimiento especial. Dicha dependencia viene a ofrecer un argumento más al respeto que se les debe a estas figuras. En este caso madrinas y padrinos se respetarían no sólo por su asociación con una madre o un padre, sino también por poseer el poder de la sabiduría.

Las relaciones entre los miembros del grupo o familia de Ocha se estrechan, además, por la distribución de los roles. Todos los miembros cumplen determinadas funciones conforme a conocimientos y regulaciones propias de esta religión. La mayoría de las ceremonias religiosas y distintas prácticas culturales requieren más de una persona y sobre todo de aquellas especializadas en realizar algunos de sus pasos. Esa necesidad del otro trae consigo, por lo general, una intensificación de la participación grupal y una ineludible comunicación entre creyentes que puede contribuir con un incremento del sentido de pertenencia. De hecho esta es una de las tantas razones que aluden cubanos que han emigrado y se han acercado a esta expresión religiosa en busca de comunicación e identidad. (2)

El sentido de pertenencia encuentra otro punto de apoyo en la posibilidad de selectividad que existe en el grupo. El creyente puede decidir a quien escoger como madrina o padrino y puede según circunstancias que se le pueden presentar decidir un cambio de éstos. (3) En esta selección intervienen desde características religiosas hasta

personales, desde la jerarquía religiosa, reconocimiento social hasta afinidades afectivas. Lo esencial en lo que a selectividad se refiere es que la posibilidad de elección solidifica el vínculo padrino-madrina-ahijado y, en este sentido, también la unidad del grupo religioso que de este modo se ubica con mejores armas que la familia tradicional (consanguínea o ampliada) para incidir en la vida del creyente.

La posibilidad de selectividad, la fe en lo sobrenatural, la creencia de que la religión y específicamente en el micromedio religioso se pueden solucionar los problemas de la cotidianidad – ya sean simples o complejos – y la satisfacción que proporcionan las prácticas religiosas grupales e individuales sitúan, en muchas ocasiones, al grupo de Ocha por encima de la familia tradicional y acrecientan su papel en la regulación de la conducta y en el funcionamiento de la familia.

Más que la religión en sí misma, el grupo o familia de Ocha se comporta como un mecanismo que desencadena estabilidad o cambio en la familia tradicional, incentiva la perduración de algunos elementos y la variación de otros. Hablamos de la incidencia del grupo más que de la religión en abstracto porque los preceptos, mitos y leyendas de la Regla Ocha, por su grado de flexibilidad, dispersión, generalidad, son interpretados y transmitidos por los creyentes en dependencia de múltiples condicionantes del micromedio social que le otorgan cualidades distintivas a cada grupo.

Lo religioso desde su micromedio puede intervenir en la selección y establecimiento de la familia tradicional y en las relaciones de parejas. Un ejemplo lo podemos encontrar en el llamado Ita que, según esta expresión religiosa, habla del pasado, presente y señala el camino a seguir. En el mismo se incluyen normativas que deben cumplirse para un buen desenvolvimiento en la vida. El incumplimiento de estas normativas puede ocasionar, en opinión de estos creyentes, enfermedades, situaciones no deseadas y hasta la muerte por lo que tienden a adquirir un carácter obligatorio en la medida en que el creyente se sienta más identificado con sus creencias.

En estudio realizado con creyentes de la Regla Ocha por el Departamento de Estudios Sociorreligiosos, se pudo observar que en el Ita pueden aparecer innumerables prescripciones referidas a la selección de pareja, a la actividad que deben tener sus integrantes, a la forma de comportarse con los hijos y algunas sobre relaciones amorosas y sexuales. Entre estas regulaciones pueden señalarse aquellas que imponen condiciones para realizar el acto sexual o después de él, las que se dirigen a la no promiscuidad, las que se refieren al respeto a las parejas de sus amigos, las que sugieren la preocupación por las esposas y responsabilidad en la educación de los hijos, las que avisan sobre futuras parejas o mal comportamiento del cónyuge, las que establecen restricciones en características físicas o morales de futuras parejas, entre otras.

Detallar cada una de las normativas asociadas a la familia sería imposible por su variedad y el carácter secreto que suele concedérsele a las mismas. En este caso lo más importante, desde la investigación social, es reconocer que las creencias y prácticas en la Regla Ocha pueden limitar, modular o incentivar relaciones al interior de la familia y de algún modo intervenir en su conformación.

La incidencia del grupo de Ocha y de la Regla Ocha en general sobre la familia adquiere relevancia cuando se indaga en los principales problemas que movilizan a los creyentes para solicitar ayuda religiosa. Entre ellos se destacan los de índole familiar. Así, aunque no se excluyan otros medios, quedan sujetos estos problemas – en gran medida – al ejercicio de los métodos de adivinación y al supuesto apoyo de las fuerzas sobrenaturales y de los integrantes del grupo religioso.

Si se reflexiona sobre los diferentes pasajes mitológicos que forman parte de estas creencias, así como sobre las distintas interpretaciones que se realizan con la práctica de los métodos de adivinación y las concepciones que se han ido conformando los creyentes en la interacción religión-sociedad inmediatamente salen a relucir modelos de vida familiar muy asociados a la significación que adquiere la Regla Ocha para los creyentes. Al igual que en otras religiones, a pesar de no contar con un sistema teórico

desarrollado único, estos modelos no deben confundirse con idealidad o perfección sino sólo con patrones que modulan o estimulan pensamientos y conductas condicionados por el contexto social y religioso en que se desarrolla el creyente.

Valorar el papel de la religión y del grupo en familias cubanas que creen en la Regla Ocha implica no sólo reconocer la fortaleza del grupo religioso como una forma distinta de concebir la familia y aceptar que creencias y prácticas religiosas introducen cambios en la dinámica de la vida familiar sino que además impone meditar sobre impactos en la sociedad y en el creyente en particular.

En el tratamiento de esta última problemática han primado posiciones extremas que han enfatizado sólo en lo negativo o sobrevalorado lo positivo sin tener en cuenta la riqueza y complejidad de la realidad social. Un primer análisis nos lleva a establecer cierta convergencia entre el modelo de familia que propone la Regla Ocha y el que aspira la sociedad cubana actual. ¿Quién puede negar que el respeto y las buenas relaciones entre los miembros de la familia, la fidelidad a ésta y la necesidad de la ayuda (aspectos priorizados por estos creyentes) coinciden con pretensiones de nivel social? Este ha sido uno de los criterios más referidos para enfatizar el papel social constructivo de esta expresión religiosa y esgrimir aquellos que asocian la Regla Ocha sólo a valores negativos. Estos criterios son válidos siempre y cuando no se parcialicen y tomen en consideración otros elementos ya que una cosa es el modelo y otra su asimilación en la que actúan múltiples factores.

Una mirada más profunda nos obliga a reconocer también la acción de la Regla Ocha en la estabilidad psíquica de los creyentes, lo cual deriva en última instancia en tranquilidad y estabilidad en el hogar. La satisfacción que experimentan los creyentes con esta práctica religiosa, la confianza en que sus problemas podrán ser resueltos por mediación religiosa, la creencia que reciben apoyo de fuerzas sobrenaturales, el poder apoyarse en madrinas y padrinos ante las dificultades, la seguridad que puede reportar tomar una decisión que supuestamente esté aprobada por orishas o antepasados,

tienden a desarrollar o reforzar cualidades de la personalidad como la seguridad y confianza en sí mismos, al igual que estados de ánimo que contribuyen con el equilibrio emocional.

En lo que a la personalidad se refiere, esa confianza y seguridad unidas a capacidades que desde el punto de vista religioso se les pueden atribuir a los creyentes de la santería suelen potenciar el ego. En este tipo de creyentes es común que las preocupaciones se encuentren muy centradas en el “yo”, en lo que les ocurre o puede ocurrirles en sus vidas y en las de sus familiares, así como en lograr el reconocimiento de los que le rodean atribuido a una supuesta mayor efectividad religiosa, ahe o experiencia. Igualmente estas creencias desarrollan la individualidad al otorgarle un carácter sobrenatural a algunas características personales.

Suele suceder que entre las motivaciones fundamentales que regulan las relaciones interpersonales aparezca la necesidad de distinción, es decir, de demostrar y sentir que se es diferente al resto de las personas por considerarse protegidos por fuerzas sobrenaturales. En dependencia de disímiles factores la reafirmación del ego puede favorecer la autosuficiencia o subvaloración de otras personas y, en la misma medida, puede incentivar el activismo en la solución de los problemas. (4)

A partir de lo que se deriva de la interrelación Regla Ocha – familia la personalidad del creyente se ve marcada por la dependencia y predisposición al tener que regirse por patrones de conducta sobre el deber que se van más allá de lo meramente moral y se introducen en el campo de lo afectivo como en el caso de las relaciones de pareja.

Según lo hasta aquí expuesto la familia de Ocha en su vínculo con la tradicional puede llegar a favorecer la formación de un creyente confiado, seguro, preocupado por sus problemas, pero dispuesto a ayudar al otro, dependiente de lo religioso, un creyente que lucha por vivir mejor, que puede tener prejuicios y que se encuentra en un medio en el que pudiera cobrar auge el individualismo y la autosuficiencia.

De acuerdo a lo anterior resulta imposible aseverar categóricamente que la Regla Ocha sea positiva o negativa para el desarrollo de la personalidad. Para llegar a este tipo de conclusiones no se puede hablar de esta expresión religiosa en general, sino de las condiciones que rodean a los creyentes que son las que realmente favorecen o limitan este desarrollo. En mi opinión este conocimiento permitirá apoyarse en estas creencias para incentivar desde lo religioso cualidades que se corresponden con el tipo de hombre que quiere alcanzar la sociedad.

Este análisis debe realizarse cuando se habla de la influencia de grupo o familia de la Regla Ocha a un nivel social. Durante años ha sido frecuente escuchar que la Regla Ocha genera delincuencia y machismo y éste ha sido uno de los argumentos que se ha utilizado para discriminar a estos creyentes. Penetrar en el mundo de los denominados santeros ayuda a enfocar la repercusión de la Regla Ocha en la familia y la sociedad a partir de las dicotomías que encierra toda religión desde los conceptos contrarios con los que trabaja, las funciones contradictorias que ejerce, hasta la existencia de interpretaciones contrapuestas de ideas, símbolos, creencias y prácticas religiosas.

La familia Ocha constituye un espacio social para hacerse reconocer, sentirse útil y analizar inquietudes, problemas e insatisfacciones que, en ocasiones, no pueden evacuarse en otros marcos de la sociedad. En la actualidad cubana, debido a la situación de carencias e insatisfacciones que se atraviesa, la familia religiosa ha pasado a ocupar un lugar importante en la búsqueda de sentido, por el sentido adicional que le otorga a la visión tradicional de familia y por mostrarse como una alternativa complementaria o no ante los problemas que transcurren dentro y fuera del seno familiar consanguíneo o ampliado.

Con la visión de lo religioso como compensación y apoyo contribuye la ayuda y solidaridad que promueve la práctica de la Regla Ocha como una vía de preocupación y apoyo al otro. Esta ayuda se revierte directa o indirectamente en la familia y la

sociedad en su conjunto y según se ha podido conocer ha servido de móvil para realizar acciones de beneficio social y fortalecer los lazos familiares.

Por otra parte hay que reconocer que en ocasiones la familia religiosa se ha sobrevalorado y se han impuesto los principios de defensa de los miembros del grupo religioso por encima de principios sociales. En algunos casos esta interpretación de la familia religiosa ha devenido en actividades y conductas justificativas ante actividades ilegales que han realizado practicantes de la Regla Ocha que acuden a esta religión para evadir la justicia.

De igual forma en lo que a la ayuda se refiere puede suceder que ésta se subordine a motivaciones que desvirtúen lo que habitualmente se ha entendido por ella. Entre estas motivaciones puede mencionarse el querer alcanzar con la supuesta ayuda la holgura económica. Esta motivación económica no está generalizada, pero se ha ido extendiendo y ha generado que la comercialización en la Regla Ocha ya sea una preocupación para sus practicantes que se ven afectados no sólo por lo que atañe al prestigio de esta expresión religiosa, sino por los conflictos que desencadena en la economía personal y familiar.

La dinámica entre la familia cubana y los grupos de Ocha transcurre inmersa en los cambios y contradicciones de la sociedad cubana actual. Al igual que lo que ocurre en la Religión en su culto se ha revitalizado y se han ampliado sus posibilidades de acción social. En todo este contexto la interrelación entre familia y Regla Ocha debe ser comprendida como un proceso vivo, rico, contradictorio, de retroalimentación mutua, matizado por determinantes sociohistóricas y cambiante, cuya repercusión no puede medirse con criterios prejuiciados o triunfalistas, sino atendiendo a su diversidad y alcance social.

NOTAS Y REFERENCIAS

- (1) En la Regla Ocha no existen textos guías únicos como la Biblia, por ejemplo. Sus conocimientos se transmiten principalmente de forma oral. Estos conocimientos incluyen normas, valores, habilidades, sabidurías sobre los métodos de adivinación, los diferentes caminos que se le pueden presentar a los hombres. Los mismos deben ser aprendidos paulatinamente y es decisión de padrinos y madrinas determinar el momento adecuado para cada uno.
- (2) Según entrevistas realizadas a miembros del grupo RECUACO y PARAL que actualmente radican en Estados Unidos.
- (3) Algunos religiosos han manifestado que se han visto en esta necesidad por haber tenido que realizar ceremonias para las que no están preparados sus padrinas o padrinos, ó debido a la mala valoración de éstos, mayor afinidad del creyente con otros líderes religiosos entre otros motivos que limitan las relaciones padrino, madrina, ahijado.
- (4) Este activismo se ve limitado cuando se circunscribe sólo al micromedio religioso.